

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 40821** *Anuncio de la Secretaría General de la División de Personal del Cuerpo Nacional de Policía, por la que se notifica una resolución administrativa de la Dirección General de la Policía al funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, en segunda actividad sin destino, don Pedro Barrantes Leo con D.N.I. 06.958.009-A, resolución de expediente declarativo de pago indebido número 320/2013.*

Don Juan María Cabo Mansilla, Comisario Principal, Secretario General de la División de Personal,

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por este edicto se notifica al funcionario del Cuerpo Nacional de Policía don Pedro Barrantes Leo con D.N.I. 06.958.009-A, que el Director General de la Policía ha dictado el 16 de octubre de 2013, resolución declarativa de pago indebido número 320/2013, que no le ha podido ser notificada por estar en paradero desconocido, pudiendo examinar el contenido íntegro de la misma personándose de 9:00 a 14:00 horas, en el Servicio de Reclamaciones Económico-Administrativas sito en la calle Julián González Segador s/n de Madrid, en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- El Comisario Principal, Secretario General de la División de Personal.

ID: A130058157-1